

Nº DE ORDEN: DU 087/18  
Expte Nº 071/17

RECIBIDO: 09/08/2018  
VENCIMIENTO: 16/08/2018

### DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 31 días del mes de julio del año 2018, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION**, iniciado por el Diputado **SERGIO ALEJANDRO SARACHO**, contenido en el Expte. Nº **071/2017**, y caratulado: “**AUTORIZAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, A REALIZAR INVERSIÓN A TRAVÉS DEL PLAN DE POLÍTICAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA LLEVAR A CABO LAS MEDIDAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO, CAPTACIÓN, POTABILIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN TODO EL DEPARTAMENTO POMÁN**”.

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General del presente proyecto de **RESOLUCIÓN**.

**SEGUNDO:** En particular, se recomienda introducir modificaciones en su articulado el que quedara redactado de la siguiente forma:

### LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

**ARTÍCULO 1.-** SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial, mediante el Plan de Políticas de Servicios Públicos y de los organismos pertinentes, lleve a cabo las medidas correspondientes para la elaboración del proyecto técnico de mejoramiento, captación, potabilización y distribución de agua potable en todo el Departamento Pomán.

**ARTÍCULO 2.-** El Poder Ejecutivo Provincial a través de D.A.S.I. (Dirección de Aguas y Saneamiento del Interior) efectuará el debido control y desarrollo de la misma.

**ARTÍCULO 3.-** De forma.

**FIRMANTES:** Dip. HERRERA, Rubén – Dip. VALDEZ, Humberto – Dip. NAVARRO, Hugo – Dip. VERGARA LOBO, Luis – Dip. ANDERSCH, Jorge Rubén – Dip. MURUA PALACIO, Marcelo.-

l.v.
c.b.
e.c.

